

Nº Expediente:

De acuerdo con el R.D. 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales, desarrollado por la Orden TAS 1/2007, de 2 de enero, esta Mutua notificará a la Dirección General de Ordenación del Ministerio de Trabajo e Inmigración el parte de enfermedad profesional, teniendo la empresa el deber de enviar la siguiente información:

Cuestionario de Enfermedad Profesional

Datos del TRABAJADOR

Apellidos y Nombre: DNI/NIE:
 NAF: Fecha de Nacimiento :
 Domicilio: Calle/Pza./ Vía Número Piso
 Población Código Postal Provincia

Datos de la EMPRESA

Nombre:
 Código Cuenta Cotización (CCC):
 Contacto de contacto
 Teléfono Correo electrónico

Modalidad de organización preventiva adoptada por la empresa:

Ninguna Servicio prevención ajeno Propio empresario
 Servicio prevención mancomunado Servicio prevención propio Trabajador designado

Existencia de evaluación de riesgos del puesto de trabajo Si No

Existencia de información a los representantes de los trabajadores en materia de prevención de Riesgo Laborales: (Art. 36.2c LPRL) Si No

¿Se ha efectuado reconocimiento médico? (Art. 196 LGSS) Si No

Existe informe de riesgo de EP por el empresario (art. 16.3 de la LPRL) Si No

Datos del PUESTO DE TRABAJO

Tipo Contrato

Centro de trabajo donde presta servicios el trabajador (si es distinto al del CCC):

Domicilio: Calle/Pza./ Vía Número Piso
 Población Código Postal Provincia

| | Puesto trabajo actual | Puesto trabajo anterior* (si se presume como posible inicio de la enfermedad profesional) |
|--------------------------|-----------------------|---|
| Código CNO | | |
| Descripción CNO | | |
| Tiempo trabajo (meses) | | |
| Cód. tipo trabajo | | |
| Descripción tipo trabajo | | |

¿Realiza el trabajador su actividad como subcontratado o cedido por una ETT? Si No

En caso afirmativo

Código cuenta cotización de la empresa donde presta servicios el trabajador

CNAE de la empresa donde presta servicios el trabajador

Plantilla actual de la empresa donde presta servicios el trabajador

Modalidad de organización preventiva adoptada por la empresa donde presta servicios el trabajador

- Ninguna Servicio prevención ajeno Propio empresario
 Servicio prevención mancomunado Servicio prevención propio Trabajador designado

Existencia de evaluación de riesgos del puesto de trabajo Si No

Existencia de información al trabajador en materia de prevención Si No

Datos de COTIZACIÓN

A) Base Cotización mes / 3 meses anteriores (en caso de T. parcial) a la baja:

| Año | Mes | Base/s Cotización | Días Cotizados |
|-----|-----|-------------------|----------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

B) Cotizaciones de los 12 meses inmediatamente anteriores

Por horas extraordinarias €

Por otros conceptos €

Y para que así conste, D/Dña. en calidad de
, expide y firma el presente documento en, a de de 20....

(Firma y sello de la empresa)

Información básica sobre privacidad

MUTUA NAVARRA, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, INFORMA acerca de los datos que se recaben, incluidos datos especialmente protegidos:

- Responsable: MUTUA NAVARRA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 21, domiciliada en Pamplona, Polígono Industrial Landaben, C/ F, nº 4). Delegado de Protección de Datos: dpd@mutuanavarra.es.
- Finalidad y legitimación: Facilitar la gestión administrativa, asistencial y económica de las prestaciones que le son propias y colaborar en la gestión de las contingencias en el ámbito de la Seguridad Social. Este tratamiento se realiza sobre la base de dar cumplimiento a las obligaciones aplicables a MUTUA NAVARRA como Mutua Colaboradora de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y normas de desarrollo).
- Destinatarios: los datos podrán ser cedidos si así fuera exigido en cumplimiento de la Ley, especialmente a la Seguridad Social y sus Organismos dependientes, Servicios Públicos de Salud, Juzgados y Tribunales, y terceros proveedores de servicios que tienen acceso a los datos personales.
- Derechos: los interesados pueden en todo momento acceder, rectificar, suprimir, oponerse y limitar el tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos. Por escrito, a MUTUA NAVARRA, en la dirección arriba indicada. Presencialmente, en cualquiera de nuestros centros, por correo electrónico a: dpd@mutuanavarra.es, o ante la Agencia Española de Protección de Datos
- Más información sobre la Política de Privacidad en www.mutuanavarra.es.

Según establece el artículo 6, párrafo segundo de la Orden TAS 1/2007, de 2 de enero, de no remitirse esta información, la Mutua tiene la obligación de poner en conocimiento de la autoridad laboral competente este incumplimiento y de tramitar el parte de enfermedad profesional.